

Herramienta de Revisión de Restricciones de Derechos



Nombre: _____

Fecha: _____

Complete este formulario para cada derecho que se esté restringiendo.

Derecho a ser restringido: _____

Regla	Pregunta	Acción a tomar	Comentarios
1.	¿El plan identifica una necesidad de salud o seguridad para una restricción de derechos?	Sí – Ir a la pregunta 2 No – El derecho no se puede restringir. Contactar al administrador del caso y brindarle asistencia técnica (AT), incluida la referencia a la regla.	
2.	¿Se proporciona el motivo de la restricción de derechos?	Sí – Ir a la pregunta 3 No – El derecho no se puede restringir. Comuníquese con el administrador del caso y proporcione asistencia técnica, incluida la referencia a la regla.	
3.	Cap. 45 Sección 4(h) Cuando se consideren necesarias restricciones de derechos, el plan de atención individualizado deberá incluir un protocolo de restricción de derechos que aborde los motivos de la(s) restricción(es) de derechos, incluido el documento legal, orden judicial, documentos de tutela u orden médica, que permite a una persona otra que el participante para autorizar que se imponga una restricción.	• Órdenes de tutela: ¿el alcance de la tutela? ¿La beca cubre las restricciones de derechos que se imponen? ☐ Y ☐ N	
	• Orden Médica - diagnóstico y el riesgo específico que se aborda debe incluirse en la orden médica detallada.	☐ Y ☐ N	
	• Mandato judicial	☐ Y ☐ N	
	• Documentación del representante del beneficiario	☐ Y ☐ N	
	¿Se ha presentado la documentación necesaria?	Sí – Ir a la pregunta 4 No – El derecho no se puede restringir. Comuníquese con el administrador del caso y proporcione asistencia técnica, incluida la referencia a la regla.	
4.	Cap. 45 Sección 4(h)(i)(A) Para cualquier restricción de derechos impuesta, se	• ¿La sección indica cómo se espera que los proveedores restrinjan los derechos (consulte PBSP)? ☐ Y ☐ N	

Regla		Pregunta	Acción a tomar		Comentarios
	abordarán y documentarán los siguientes elementos en el plan de atención individualizado: (A) Identificación de la necesidad evaluada específica e individualizada;				
		● Si no es evidente en esta sección, ¿la sección Necesidades y riesgos del IPC incluye instrucciones para los proveedores?	☐ Y	☐ N	
		¿Se aborda específicamente la necesidad individualizada, incluyendo cómo se espera que el proveedor restrinja este derecho?	Sí – Ir a la pregunta 5 No – El derecho no se puede restringir. Comuníquese con el administrador del caso y proporcione asistencia técnica, incluida la referencia a la regla.		
5.	Cap. 45 Sección 4(h)(i)(B) Documentación de las intervenciones positivas y apoyos utilizados antes de cualquier modificación al plan de atención individualizado;	● ¿La IPC enumera opciones menos restrictivas que se utilizaron antes de la decisión de restringir este derecho?	☐ Y	☐ N	
		● ¿El plan enumera alguna alternativa que se haya probado recientemente?	☐ Y	☐ N	
		¿Hay intervenciones Y apoyos positivos enumerados en el plan de atención que se utilizaron antes de agregar esta restricción de derechos?	Sí – Ir a la pregunta 6 No – El derecho no se puede restringir. Comuníquese con el administrador del caso y proporcione asistencia técnica, incluida la referencia a la regla.		
6.	Cap. 45 Sección 4(h)(i)(C) Documentación de métodos menos intrusivos para satisfacer la necesidad que se han probado pero no funcionaron;	● ¿Se han probado alternativas y se enumeran aquí?	☐ Y	☐ N	
		● ¿Esta sección describe lo que sucedió que hizo que el equipo creyera que las alternativas no tuvieron éxito?	☐ Y	☐ N	
		● ¿El IPC describe cómo el proveedor ha respetado el derecho del participante al respeto y la dignidad?	☐ Y	☐ N	

Regla	Pregunta	Acción a tomar	Comentarios
	¿El plan aborda métodos menos intrusivos para satisfacer las necesidades de los participantes que se han probado pero que no han funcionado en el pasado?	Sí – Ir a la pregunta 7 No – El derecho no se puede restringir. Comuníquese con el administrador del caso y proporcione asistencia técnica, incluida la referencia a la regla.	
7.	Cap. 45 Sección 4(h)(i)(D) Una descripción clara de la condición que sea directamente proporcional a la necesidad específica evaluada;	☐ Y ☐ N	
	• ¿El plan describe específicamente los eventos/eventos anteriores que condujeron/condujeron a una restricción?	☐ Y ☐ N	
	• ¿El plan enumera específicamente conductas que justifican restricción?	☐ Y ☐ N	
	• Es el restricciones proporcional a la condición?	☐ Y ☐ N	
	• ¿Esta restricción está limitada en el tiempo a un evento o comportamiento específico?	☐ Y ☐ N	
	¿El plan establece específicamente la condición en la que un proveedor puede emitir esta restricción de derechos?	Sí – Ir a la pregunta 8 No – El derecho no se puede restringir. Comuníquese con el administrador del caso y proporcione asistencia técnica, incluida la referencia a la regla.	
8.	Cap. 45 Sección (h)(i)(E) Un sistema de recopilación y revisión periódica de datos para medir la eficacia continua de la modificación;	☐ Y ☐ N	
	• ¿El plan enumera la evidencia utilizada para determinar la efectividad de esta restricción (es decir, # informes de incidentes internos antes y después, horarios diarios, etc.)?	☐ Y ☐ N	
	• ¿El plan proporciona criterios sobre cuándo el equipo restaurará el derecho o menos en la restricción?	☐ Y ☐ N	
	• ¿Existe un resumen de cómo se utilizará la información para	☐ Y ☐ N	

Regla	Pregunta	Acción a tomar		Comentarios
	informar las acciones del proveedor?			
	¿Incluye la IPC un plan para la recopilación y revisión periódica de datos para medir la efectividad de esta restricción de derechos?	Sí – Ir a la pregunta 9 No – El derecho no se puede restringir. Comuníquese con el administrador del caso y proporcione asistencia técnica, incluida la referencia a la regla.		
9.	Cap. 45 Sección (h)(i)(F) Estableció plazos para revisiones periódicas, que no excederán de seis (6) meses, para determinar si la modificación aún es necesaria o puede darse por terminada;	¿Existe un límite de tiempo para revisar esta restricción? Al menos cada 6 meses.?	☐ Y ☐ N	
		¿El yordenador personal ¿Declara que la restricción puede ser revisada según lo solicite el participante y/o el equipo de IPC?	☐ Y ☐ N	
	¿El plan incluye límites de tiempo para una revisión periódica para determinar la necesidad de la restricción de derechos?	Sí – Ir a la pregunta 10 No – El derecho no se puede restringir. Comuníquese con el administrador del caso y proporcione asistencia técnica, incluida la referencia a la regla.		
10.	Cap. 45 Sección (h)(i)(G) Incluir el consentimiento informado del individuo.; y	es una v¿Formulario de verificación presente para participantes sin tutores?	☐ Y ☐ N	
		¿La sección aborda cómo el proveedor obtendrá el consentimiento/asentimiento en el momento de la restricción??	☐ Y ☐ N	
		¿El plan describe cómo participó el participante en la decisión de incluir la restricción en el IPC?	☐ Y ☐ N	
		¿El plan incluye el consentimiento informado del individuo?	Sí – Ir a la pregunta 11 No – El derecho no se puede restringir. Comuníquese con el administrador del caso y proporcione asistencia técnica, incluida la referencia a la regla.	

Regla	Pregunta	Acción a tomar		Comentarios
11.	Cap. 45 Sección (h)(i)(H) Garantía de que las intervenciones y apoyos no causarán daño al individuo.	• ¿El IPC incluye una descripción de cómo la restricción no causará daño físico??	☐ Y ☐ N	
		• ¿El IPC describe hAy el ¿El proveedor mantendrá la dignidad y el respeto?	☐ Y ☐ N	
		¿El plan incluye una garantía de que las intervenciones y apoyos para esta restricción de derechos no causarán daño al participante?	Sí – Ir a la pregunta 12 No – El derecho no se puede restringir. Comuníquese con el administrador del caso y proporciónese asistencia técnica, incluida la referencia a la regla.	
12.	Cap. 45 Sección 4(h)(ii) Además de los elementos mencionados en esta Sección, el plan de atención individualizado deberá abordar cómo trabajará el equipo para restaurar cualquier derecho descrito en esta Sección que haya sido limitado o denegado.	• ¿El IPC incluye un plan para disminuir la restricción?	☐ Y ☐ N	
		• ¿El plan aborda cómo el proveedor mantendrá el derecho a la dignidad?	☐ Y ☐ N	
		• ¿Contiene el IPC un plan para evaluar continuamente la restricción?	☐ Y ☐ N	
		¿El plan aborda cómo trabajará el equipo para restaurar el derecho?	Sí – Se permite la restricción de derechos. No – El derecho no se puede restringir. Comuníquese con el administrador del caso y proporciónese asistencia técnica, incluida la referencia a la regla.	
Restricciones escrito en el IPC? ☐ Y ☐ N				

Regla	Pregunta	Acción a tomar		Comentarios
13.	Capítulo 45 Sección 4(d) El derecho de un participante a estar libre de restricciones físicas, mecánicas y químicas no se negará ni limitará a menos que un tribunal, el participante o el representante legalmente autorizado del participante autorice la denegación o limitación por escrito. La solicitud deberá ir acompañada de cartas de un profesional médico y del comportamiento autorizado que detalle las contraindicaciones médicas y psicológicas que pueden estar asociadas con una restricción.	• ¿La restricción está autorizada por escrito por el representante legalmente autorizado?	☐ Y ☐ N	
		• ¿Existe una carta de un profesional médico autorizado que detalla las contraindicaciones médicas que pueden estar asociadas con una restricción?	☐ Y ☐ N	
		• ¿Existe una carta de un profesional del comportamiento que detalla las contraindicaciones psicológicas que pueden estar asociadas con una restricción?	☐ Y ☐ N	
		¿El plan incluye la autorización y las cartas requeridas?	Sí – Pase a la pregunta 14. No – No se permite la sujeción. Comuníquese con el administrador del caso y proporcione asistencia técnica, incluida la referencia a la regla.	
14.	Capítulo 45 Sección 18(b) Todo el equipo del plan de atención deberá aceptar el uso de restricciones, confirmado con la firma del participante, el representante legal autorizado y todos los proveedores involucrados, y será coherente con esta Sección.	• ¿Está documentado el acuerdo del equipo en el IPC?	☐ Y ☐ N	
		• ¿Se confirma el acuerdo del equipo con la firma del participante, del representante legal autorizado y de todos los proveedores involucrados?	☐ Y ☐ N	

Regla		Pregunta	Acción a tomar		Comentarios
		¿El plan incluye un acuerdo escrito de todo el equipo?	Sí – Pase a la pregunta 15. No – No se permite la sujeción. Comuníquese con el administrador del caso y proporciónese asistencia técnica, incluida la referencia a la regla.		
15.	Capítulo 45, Sección 18(g)(i) – (ii) Cuando las restricciones se consideren necesarias, el plan de atención individualizado deberá incluir un protocolo de restricción que incluya: (i) Si una persona distinta al participante autoriza el uso de la restricción, el documento legal, orden judicial, papeles de tutela u órdenes médicas que demuestren esta autoridad; y (ii) Para cualquier restricción impuesta, demostración de que se cumplen los estándares descritos en la Sección 4(h)(i) de este Capítulo.	¿Existe un protocolo de contención?	☐ Y	☐ N	
		¿El protocolo de restricción demuestra el cumplimiento de la Sección 4(h)(i)?	☐ Y	☐ N	
		¿El protocolo de restricción incluye los componentes necesarios?	Sí – Pase a la pregunta 16. No – No se permite la sujeción. Comuníquese con el administrador del caso y proporciónese asistencia técnica, incluida la referencia a la regla.		
16.	Capítulo 45, Sección 18(f) El equipo del plan de atención deberá revisar minuciosamente el plan del participante para garantizar que el plan de atención individualizado no sea tan restrictivo que provoque repetidamente conductas que conduzcan al uso de restricciones.	¿Es la IPC tan restrictiva como para provocar comportamientos que llevarían a la necesidad de una restricción?	☐ Y	☐ N	
		¿Está redactado el IPC de forma que pueda dar lugar a una restricción?	No – Se permite la moderación. Sí – No se permite la sujeción. Comuníquese con el administrador del caso y proporciónese asistencia técnica, incluida la referencia a la regla.		